

**MEMORIA DE GESTIÓN DEL COBRM  
AÑO 2022**

**ÍNDICE POR MESES**

<i>Enero</i> .....	<b>2</b>
<i>Febrero</i> .....	<b>7</b>
<i>Marzo</i> .....	<b>8</b>
<i>Abril</i> .....	<b>9</b>
<i>Mayo</i> .....	<b>10</b>
<i>Junio</i> .....	<b>10</b>
<i>Julio</i> .....	<b>13</b>
<i>Septiembre</i> .....	<b>15</b>
<i>Octubre</i> .....	<b>16</b>
<i>Noviembre</i> .....	<b>18</b>
<i>Diciembre</i> .....	<b>20</b>
<i>Resumen</i> .....	<b>22</b>

## Enero 2022:

- MIÉRCOLES, 19 DE ENERO DE 2022, LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COBRM CONVOCÓ ELECCIONES PARA JUNTA DE GARANTÍAS, a celebrar el próximo jueves 18 de marzo.
- EL COBRM PRESENTA INFORME AL DIRECTOR GENERAL DEL AGUA DE LA CARM.  
Solicitado por el director General del agua, la comisión de medio ambiente elabora un informe en el ámbito de nuestras competencias, sobre el documento Programa de Control y Mejora de las Redes Pluviales, de Saneamiento y EDARs en el Mar Menor (2020-2030) y su estudio Ambiental Estratégico dentro del marco de Consultas sobre Programa de Control y Mejora de las Redes Pluviales, de Saneamiento y EDARs en el Mar Menor (2020-2030) y su Estudio Ambiental Estratégico.
- REUNIÓN DEL COBRM CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.  
El 19 de enero, el vocal de la comisión de secundaria, D. Enrique Ayuso, y el presidente de la comisión de educación, D. Samuel Cantero Luna se reunieron con la Consejera de Educación y Cultura, Mabel Campuzano y su equipo de asesores donde se expusieron nuestras propuestas referentes a la implantación de la nueva ley educativa (LOMLOE).  
En esa reunión llevamos una importante cantidad de cartas de apoyo que fueron claves para la obtención de resultados.
- COMUNICADO DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACION SOBRE REUNIÓN CON CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.  
Con la implantación de la nueva ley educativa (LOMLOE) y los currículos a nivel regional derivados de esta (todos en fase de borrador aún), introducen una serie de modificaciones en la especialidad de Biología y geología en secundaria con las que no estábamos de acuerdo. Razón por la cual solicitamos una reunión con la consejería de educación con la que tratar nuestras propuestas y paralelamente solicitamos el apoyo de los centros educativos de la región de Murcia, así como de facultades universitarias como Biología, veterinaria o medicina entre otras. Lo cierto es que el apoyo ha sido masivo, recibiendo el apoyo explícito de 130 centros educativos (más del 60% del total) tanto públicos, como privados y concertados, religiosos o cooperativas de enseñanza, además de unos 40 cargos universitarios entre profesores, investigadores, catedráticos e incluso las decanatos de Biología y Veterinaria. Con todo este apoyo  
Podemos considerar que tuvimos bastante éxito pues conseguimos casi al completo las reivindicaciones que la consejería puede llevar a cabo pues tiene las competencias necesarias para ello. Paso a explicar brevemente específicamente el resultado de la reunión:
  1. Conseguimos que a partir del curso 2023 en 3º ESO se imparta una hora lectiva semanal más de Biología. Esta es una vieja reivindicación del colectivo de profesores de secundaria de Biología en Murcia pues en los últimos 6-7 años se impartían dos y era muy complicado (por no decir imposible) dar la asignatura de forma adecuada. La propuesta que hizo la

consejería en noviembre pasado era de 2 horas semanales en todos los cursos de la ESO, lo cual nos parecía una aberración y hemos conseguido cambiarlo. Aunque no podemos asegurarlo 100% aún podemos estar bastante seguros que a partir del curso que viene habrá 3 horas lectivas semanales en 1º ESO, ninguna en 2º ESO (aquí empiezan Física y Química), 3 horas en 3º ESO y 3 horas en 4º ESO.

2. Una asignatura optativa de Bachillerato tan importante como es Anatomía Aplicada la van a mantener y los centros podrán seguir ofertándola. El borrador del currículo de Bachillerato a nivel nacional no dejaba claro que fuera a ser así y les insistimos en que había que mantenerla y lo conseguimos. En cambio otra optativa importante como Cultura Científica la quitan porque la inclusión de un Bachillerato general por la LOMLOE les parece suficiente en cuanto a aportación de una cultura científica mínima.

3. El resto de propuestas, relacionadas con la eliminación de una asignatura optativa importante y de mucha aceptación y demanda por parte del alumnado como es Ciencias de la Tierra y del Medioambiente y la inclusión de parte de esta en la Biología y geología de 1º y 2º bachillerato sobrecargando estas dos asignaturas y por tanto disminuyendo el número de horas de nuestra especialidad, fue rechazada dado que es algo que implanta a nueva ley educativa a nivel nacional y las comunidades no pueden hacer nada.

- SE LANZA LA TERCERA EDICIÓN DE LA PLATAFORMA DE TESTS DEL BIR EN EL AULA VIRTUAL DEL COBRM.

Con unas 15000 preguntas entre exámenes oficiales y no oficiales. El formato general de los exámenes es el oficial de 175 (+10 de reserva).

- PRESENTACIÓN PERITOS DEL COBRM.

Se convoca la bolsa anual de peritos judiciales del COBRM. Los inscritos que cumplen requisitos son a su vez remitidos como listado de peritos oficiales del COBRM al Decano del Ilustre Colegio Notarial de Murcia, para que puedan ser llamados en caso de necesidad por los tribunales de justicia de la Región de Murcia. Las especialidades son revisadas anualmente en Junta de Gobierno.

- OLIMPIADAS REGIONALES DE BIOLOGÍA XVI EDICIÓN -17 DE ENERO DE 2022

Un año más el COBRM participa en la Olimpiada regional de Biología.

La Olimpiada Regional de Biología está organizada por la Facultad de Biología de la Universidad de Murcia, el Colegio Oficial de Biólogos de la Región de Murcia (COBRM), la Consejería de Educación de la Región de Murcia y la ETS Ingeniería Agronómica de la Universidad Politécnica de Cartagena. Los tres estudiantes seleccionados, en cada edición, participarán en la Olimpiada Nacional de Biología, representando a la Región de Murcia. Allí se seleccionarán a cuatro representantes españoles para la Olimpiada Internacional de Biología y a otros cuatro para la Olimpiada Iberoamericana de Biología. El Comité Organizador está formado por Alfonso García Ayala y Lorena Almagro Romero (Facultad de Biología), Raquel Boronat Gil y Jorge de Costa Ruiz (COBRM), y Manuel Munuera Giner (ETS Ingeniería Agronómica).



- ALEGACIONES DEL COBRM AL ANTEPROYECTO DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 14/2011, DE 1 DE JUNIO, DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN (17 de enero de 2022)

Una vez evaluado el anteproyecto de ley de modificación de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, este colegio profesional participa en este proceso de participación pública y, en representación del mismo y tras deliberación de su comisión de investigación y Junta de Gobierno, solicito los siguientes cambios:

PRIMERO.- Hacer constar que en la página 40 «Contrato de actividades científico-técnicas», no se hace mención a la posible estabilización de este perfil. Tampoco se contempla la opción de que este personal pueda ser contratado por Organismos Públicos como el Sistema Nacional de Salud y, sobre todo, nada menciona de eliminar el arduo trámite actual al que hay que hacer frente con el tema de la incompatibilidad docente. Por supuesto, tampoco se hace mención en la reforma a nada sobre carrera profesional si no se es funcionario. En nuestra opinión, todas estas carencias ponen de manifiesto la precariedad de nuestra situación laboral, que venimos sufriendo desde hace mucho, y que quizá sea ahora el momento de resolverlas con esta reforma.

SEGUNDO.- Solicitamos que se suprima en el Artículo 21. Contrato predoctoral, el punto «d)La retribución de este contrato no podrá ser inferior al 56 por 100 del salario fijado para las categorías equivalentes en los convenios colectivos de su ámbito de aplicación durante los dos primeros años, al 60 por 100 durante el tercer año, y al 75 por 100 durante el cuarto año. Tampoco podrá ser inferior al salario mínimo interprofesional que se establezca cada año, según el artículo 27 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.» y que la retribución de los predoctorales sea el salario fijado para las categorías equivalentes en los convenios colectivos de su ámbito de aplicación.

TERCERO.- Reconociendo la necesidad de un año más de experiencia postdoctoral (de 5 a 6 años), tal como establece el anteproyecto, creemos que este punto debe ser de aplicación también a los contratos en vigor actualmente, lo cual permitirá concurrir a convocatorias competitivas y de

plazas permanentes en igualdad de condiciones a los nuevos y anteriores contratados. Asimismo, creemos que la indemnización por fin de contrato al personal predoctoral (Artículo 21) y posdoctoral (Artículo 22) en activo en el momento de entrada en vigor de la Ley, y no solo a aquellos de nueva contratación, es necesaria para establecer un marco de igualdad entre investigadores. Solicitamos por ello que se modifiquen las nuevas disposiciones transitorias primera (Vigencia de los contratos laborales suscritos con anterioridad a la entrada en vigor de la ley) y segunda (Aplicación de las modificaciones realizadas en los artículos 21 y 22 de la citada Ley), quedando de tal forma:

“Disposición transitoria primera: A los contratos de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación suscritos de conformidad con lo previsto en el artículo 22 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, y que estuvieren vigentes en el momento de la entrada en vigor de esta ley, también les resultará de aplicación la nueva redacción dada al mismo por la presente ley.

Disposición transitoria segunda: Las modificaciones introducidas en esta Ley en el párrafo e) del artículo 21 y en el párrafo g) del apartado 1 del artículo 22, serán de aplicación a los contratos vigentes en el momento de la entrada en vigor de esta Ley y los que se suscriban a partir de entonces.”

CUARTO.-En los distintos organismos como el Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación, Consejo Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación o el Comité Español de Investigación, no se otorga capacidad de representación a los Colegios Profesionales que formamos parte de la Ciencia en España. En nuestra opinión, la exclusión de los colegios profesionales de estos órganos consultivos choca directamente con la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, en concreto con, al menos, los artículos siguientes:

#### Artículo 1.

1. Los Colegios Profesionales son Corporaciones de derecho público, amparadas por la Ley y reconocidas por el Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

En el Artículo 1, la ley establece que los colegios profesionales estamos amparados por la Ley y reconocidos por el Estado pero, sin embargo, en esta Ley que afecta a colectivos profesionales científicos, el Estado no nos reconoce en la misma, aún cuando el siguiente artículo establece que:

3. Son fines esenciales de estas Corporaciones la ordenación del ejercicio de las profesiones, la representación institucional exclusiva de las mismas cuando estén sujetas a colegiación obligatoria, la defensa de los intereses profesionales de los colegiados y la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados, todo ello sin perjuicio de la competencia de la Administración Pública por razón de la relación funcionarial.

Por tanto, para el caso de las profesiones tituladas como biólogo/a, médico/a, farmacéutico/a, enfermero/a, etc., profesiones éstas científicas y sujetas a colegiación obligatoria y que disfrutamos de representación institucional exclusiva, no se da tal representación en ninguno de los órganos consultivos antes citados, mientras que se otorga a personas a título individual que, en ningún caso pueden hablar en representación de una profesión científica titulada.

#### Artículo 5.

Corresponde a los Colegios Profesionales el ejercicio de las siguientes funciones, en su ámbito territorial:

d) Participar en los Consejos u Organismos consultivos de la Administración en la materia de competencia de cada una de las profesiones.

En el artículo 5 de la Ley de Colegios Profesionales se establece claramente que participaremos en estos organismos pero, sin embargo, no aparece así reflejado en el Anteproyecto de ley de modificación de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, por lo que pedimos que se adecúen los órganos anteriormente citados (Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación, Consejo Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Comité Español de Investigación) para que los Colegios Profesionales del ámbito científico participen a través de sus Consejos Generales, por lo que pedimos que la reforma se adecue para la participación de los mismos, todo ello en cumplimiento de sus fines y, así mismo, en función de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales.

Se propone la modificación del Artículo 9, punto 3, con la siguiente redacción:

“3. El Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación determinará el número de miembros del Consejo Asesor, en el que estarán representados miembros de la comunidad científica y tecnológica de reconocido prestigio internacional, así como las asociaciones empresariales, los Consejos Generales de los Colegios Profesionales del ámbito científico y los sindicatos más representativos. Al menos dos tercios de los miembros del Consejo Asesor deberán pertenecer a la categoría de miembros destacados de la comunidad científica, tecnológica o innovadora. Asimismo designará a los miembros y nombrará a la persona titular de la Presidencia del Consejo Asesor, que deberá tener prestigio reconocido en el ámbito de la investigación científica y técnica o de la innovación. En el caso de las profesiones científicas colegiadas, sus representantes deberán ser designados por los Consejos Generales correspondientes.”

Se propone la modificación del Artículo 10, punto 3, con la siguiente redacción:

“3. El Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación determinará el número de miembros del Comité Español de Ética de la Investigación. Éstos serán nombrados por el presidente del Consejo, con la siguiente distribución: una mitad a propuesta de las Comunidades Autónomas y otra mitad a propuesta de la Administración General del Estado. Se nombrará asimismo un representante a propuesta de cada Consejo General de Colegios Profesionales existentes del ámbito científico.”

QUINTO.-Puesto que la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales establece en su Artículo 3 que:

«2. Será requisito indispensable para el ejercicio de las profesiones hallarse incorporado al Colegio Profesional correspondiente cuando así lo establezca una ley estatal.»

Se propone la siguiente modificación del Artículo 20, incluyendo un nuevo apartado con la siguiente redacción:

«6. Cuando se acceda a estas modalidades contractuales con un título correspondiente a una profesión colegiada, será obligatorio hallarse incorporado al Colegio Profesional correspondiente.»

- Este estudio de anteproyecto fue realizado principalmente por D<sup>a</sup> María José Alcaraz García, D<sup>a</sup> María Ángeles Bonmatí Carrión y nuestro decano D. Ginés Luengo Gil.

## Febrero 2022:

- EL COBRM EN LA MISIÓN PARLAMENTARIA DEL MAR MENOR.  
Marcos Ros Sempere, parlamentario europeo propuso a nuestro decano D. Ginés Luengo Gil entre los participantes de los encuentros celebrados, considerando que su aportación como **Decano del Colegio Oficial de Biólogos de la Región de Murcia** puede ser clave para dar a conocer mejor la situación del Mar Menor. **Nuestro decano participó en la misión parlamentaria al Mar Menor, en el encuentro con expertos para las conclusiones finales el 25 febrero, dentro de la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo**, para que diputados de todos los grupos pudieran conocer de primera mano la situación de este ecosistema y entrevistarse con los agentes sociales, económicos y comunidad científica.
- EL COBRM SE REUNE CON LA VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO, VIERNES 11 DE FEBRERO.  
Con motivo de la visita a Murcia de la Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, D<sup>a</sup> Teresa Ribera, el COBRM participa en la reunión en relación al Mar Menor,  
  
Nuestro decano no puede asistir al acto y delega en D. Emilio Díez de Revenga Martínez, miembro de la Comisión de Medio Ambiente del COBRM que asiste al acto.
- CONTINÚAN LAS CHARLAS DEL COBIRM.  
Este mes continúan las charlas de difusión del curso COBIRM.
- EL COBRM PATROCINA CON EL PAGO EL PREMIO OTORGADO POR LA Real Academia de Medicina a la **Dra. Ana M<sup>a</sup> Hurtado López**, colegiada nº 19958-MU.
- Propuesta del COBRM al PREMIO JAUME I  
A propuesta de la comisión de investigación, el COBRM propone para los premios Rei Jaume I de este año al **Dr. Victoriano Mulero Méndez**, colegiado nº 19922-MU.
- EL COBRM EN LA COMISION NACIONAL DE SANIDAD DEL CGCOB  
El 22 de febrero de 2022 nuestros representantes en la comisión Nacional de Sanidad del CGCOB: D. Ginés Luengo Gil y D<sup>a</sup> Elena Gómez Abenza asisten a la reunión virtual convocada.

**Marzo 2022:**

- El COBRM comunica al Director General del Agua, referente Programa de Control y Mejora de las Redes Pluviales, de Saneamiento y EDARs en el Mar Menor (2020-2030) y su estudio Ambiental Estratégico, en el plazo de 45 días hábiles Consultas sobre Programa de Control y Mejora de las Redes Pluviales, de Saneamiento y EDARs en el Mar Menor (2020-2030) y su Estudio Ambiental Estratégico, la importancia de que los autores del estudio ambiental estratégico aparezcan identificados con su nº de colegiado correspondiente.
  
- SOLICITUD DE ISBN, DEPÓSITO LEGAL E IMPRESIÓN DE LOS LIBROS:
  - Organografía para el laboratorio clínico
  - Histología para el laboratorio clínico
  - Bases de Genética molecular
  - Fundamentos de parasitología clínica
  - Fundamentos para microbiología clínica
  - Embriología clínica
  - Fundamentos de virología clínica
  - Fisiología clínica I
  - Fisiología clínica II
  - Biología celular para el laboratorio clínico
  - Bases moleculares y celulares de la inmunología e inmunidad
  - Fundamentos de técnicas instrumentales en el laboratorio de diagnóstico clínico
  - Bioquímica estructural, metabólica y clínica en la medicina de laboratorio
  - Genoma y clínica
  - Métodos estadísticos en Biomedicina

**PRESENTACIÓN LIBROS EDITADOS POR EL COBRM DE PREPARACIÓN DEL BIR**

Charla vía ZOOM el miércoles 23 de marzo a colegiados del COBRM.

- CHARLAS CURSO COBIRM:  
Realización de gran número de charlas presenciales y online por D. Luis Sáenz Mateos, biólogo especialista en Análisis clínicos y coordinador del curso de preparación del BIR. en distintas universidades de España y distintos colegios territoriales de Biólogos por toda

España explicando y difundiendo el curso de preparación del BIR organizado por el COBRM. (COBIRM).

- EL COBRM ENVÍA ENCUESTA DE EVALUACIÓN PROPUESTAS DE OXIGENACIÓN.

El 13 marzo el COBRM remite a la Dirección General del Mar Menor la encuesta que se ha elaborado para evaluar las propuestas de oxigenación expuestas en la sesión del pasado 24 de febrero del Grupo de Trabajo de Ecología lagunar, con el fin de que sus resultados sean mostrados en la próxima reunión del grupo de trabajo, que se celebrará el 16 de marzo. En este grupo de trabajo de ecología lagunar participa D<sup>a</sup> Francisca Carreño Fructuoso.

- ELECCIONES A JUNTA DE GARANTÍAS 2022. PROCLAMACIÓN DE LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS

El 19 de enero de 2022, la Junta de Gobierno del COBRM convocó elecciones para Junta de Garantías, a celebrar el próximo jueves 18 de marzo. Según lo previsto en el calendario que, conforme a los estatutos del COBRM, se hizo público con esa convocatoria que el pasado sábado 19 de febrero vencía el plazo de presentación de candidaturas. Se registraron tres que reunían los requisitos previstos en nuestros estatutos. Las candidaturas presentadas fueron las siguientes:

- *Francisco José Jiménez Cárcelos, colegiado nº 18953-MU.*

- *Emmanuela Herrera Alcaraz, colegiado nº 07556-MU.*

- *Gabriel Enrique Ayuso Fernández, colegiado nº 07321-J*

Según lo previsto en el calendario electoral, La Junta de Garantías estará compuesta por tres miembros elegidos por mayoría simple en Junta General Extraordinaria convocada al efecto, entre colegiados ejercientes con experiencia acreditada, de los cuales al menos uno haya formado parte de la Junta de Gobierno con anterioridad. El mandato de los miembros de la Comisión será de cuatro años, renovándose por elección de sus miembros en la forma indicada. Dado que sólo hay tres candidatos para cubrir tres plazas, en esta Junta General extraordinaria se ratificó el nombramiento de los tres candidatos como miembros de la Junta de Garantías.

**Abril 2022:**

- CONTINÚAN LAS CHARLAS DEL COBIRM.

Este mes continúan las charlas de difusión del curso COBIRM, organizadas y realizadas por D. Luis Sáez Mateos, se realizan gran número de charlas online y presenciales.

- COMIENZO DEL CURSO COBIRM.

**25 de abril de 2022** comienza el curso presencial y online de preparación del BIB por el COBRM.

#### **Mayo 2022:**

- PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE BIÓLOGOS DE LA REGIÓN DE MURCIA POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LOS «**PREMIOS DE TRABAJO FIN DE GRADO (TFG), TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)** Y VÍDEO DIVULGATIVO DE TESIS DOCTORAL DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE BIÓLOGOS DE LA REGIÓN DE MURCIA, EDICIÓN 2022». Los colegiados Adjuntamos enlace directo a la publicación y rogamos la máxima difusión posible. 3 de mayo 2022.  
<https://www.cobrm.org/wp-content/uploads/2022/05/Convocatoria-premios-COBRM-2022-oficial.pdf>
- CONVOCATORIA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DEL COLEGIO OFICIAL DE BIÓLOGOS DE LA REGIÓN DE MURCIA para el 30 de mayo en sesión virtual.

En esta convocatoria además de aprobarse la memoria de gestión de 2021, el balance económico de 2021 y el presupuesto económico del COBRM para el 2022, se aprobó a propuesta de la Junta de Gobierno, otorgar el nombramiento como **Miembro de Honor del Colegio Oficial de Biólogos de la Región de Murcia a D. Jorge de Costa Ruiz** por su notoria contribución al desarrollo de la profesión de Biólogo y acuerdo organizativo del acto de imposición del pin de oro del colegio, máxima condecoración institucional del COBRM. También se aprobó el modelo de Acuerdo bilateral entre el COBRM y colegiados que deseen desarrollar y dirigir cursos de formación y delegación en la Junta de Gobierno para la firma de dichos acuerdos

#### **Junio 2022:**

- CONCESIÓN DE PREMIOS DE TRABAJO FIN DE GRADO (TFG), TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM) Y VÍDEO DIVULGATIVO DE TESIS DOCTORAL DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE BIÓLOGOS DE LA REGIÓN DE MURCIA, EDICIÓN 2022.  
En aplicación del baremo establecido en el punto 6 de la resolución de la junta de gobierno del Colegio Oficial de Biólogos de la Región de Murcia, por la que se establecen las bases reguladoras de los «premios de trabajo fin de grado (TFG) y trabajo fin de máster (TFM), del Ilustre Colegio Oficial de Biólogos de la Región de Murcia», se han obtenido las siguientes calificaciones finales de los candidatos presentados y admitidos a la convocatoria:
  - **Premios a TFG del COBRM**

**Primer premio:** D. Martín Bernal Carrión por el trabajo titulado «Papel de NAMPT y PARP1 en psoriasis y dermatitis atópica». Directores: Dr. D. Victoriano Mulero Méndez y Dra. Dña. Ana Belén Arroyo Rodríguez.

Se declaran desiertos segundo y tercer premio por no presentarse ninguna propuesta.

○ **Premios a TFM del COBRM**

Se declaran desiertos por no haberse recibido ninguna propuesta.

○ **Premios a vídeo divulgativo de tesis doctoral**

Se declaran desiertos por no haberse recibido ninguna propuesta.

En virtud de los criterios establecidos en las bases y dado que solo se ha recibido una candidatura en los premios a TFG que fue valorado en la Facultad de Biología de la Universidad de Murcia con la calificación de 9,8 – sobresaliente; la Junta de Gobierno del COBRM resuelve **OTORGAR** los premios a TFG del COBRM a los colegiados siguientes:

**D. Martín Bernal Carrión**, nº de colegiado 20081-MU.

- JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, 20 de junio se trató y aprobó el punto que no fue posible abordar en la Junta General ordinaria (acuerdo bilateral para dirección y gestión de cursos por colegiados del COBRM).
  
- REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SECUNDARIA CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. El martes 21 de junio, D. Enrique Ayuso, vocal de la Comisión Sectorial de Educación y D. Samuel Cantero Luna, presidente de la misma comisión, mantuvieron una reunión con D. Víctor Javier Marín Navarro, Director de Planificación Educativa, Recursos Humanos y Evaluación de la Consejería de Educación (ahora Consejero de Educación). En esta reunión se trataron los siguientes temas:
  - 1) Interposición de un recurso de alzada contra la consejería de educación respecto a la no consideración del Grado o Licenciatura en Biología como habilitante para la solicitud de vacantes en bolsas extraordinarias de especialidades de Formación profesional de Laboratorio y Química industrial. La respuesta fue negativa por lo que se va a interponer un recurso contencioso administrativo en próximas fechas.
  - 2) Propuesta por parte del COBRM de incluir una asignatura optativa sobre medio ambiente en la ESO, dada la ausencia de estos contenidos en el segundo ciclo de esta etapa educativa. La respuesta fue negativa. Les propusimos incluir unas pocas líneas de unos conceptos básicos y nos dijeron que lo pensarían. Finalmente, en el currículo publicado a finales de 2022 no lo han incluido.
  - 3) Respecto a la nueva asignatura de Investigación Científica e innovación Tecnológica, (obligatoria de 4º ESO) todos los alumnos de ciencias estarán obligados a hacer sus proyectos sobre temática de Biología, Geología o Ciencias Ambientales. La Consejería tiene pensado hacer algún tipo de evento o congreso a nivel regional dónde los alumnos expongan y comuniquen sus trabajos. Nos proponen organizar este evento en colaboración con la Consejería mediante la firma de un convenio. Los alumnos que

hayan realizado sus proyectos sobre temas de Biología, Geología o Ambientales comunicarán sus proyectos a nivel regional en este evento.

- 4) Propuesta por parte del COBRM de que dejaran como materia optativa de segundo de Bachillerato las Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente (CTMA), asignatura muy útil y demandada por los alumnos que desaparece del proyecto de nuevo currículum de Bachillerato. La respuesta fue de nuevo negativa. Igual que en el punto 2. Los currículos están cerrados y no se pueden hacer cambios de esa magnitud.
- JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, el 27 de junio se ratificará la única candidatura presentada para gestionar el COBRM los próximos 4 años y que está liderada por D. David Hernández Mateo.
  - CONSTITUCIÓN Y TOMA DE POSESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO ELECTA, el 21 de julio se realizó el acto de, tal y como estaba previsto en el calendario electoral.

#### RECLAMACIÓN DE PLAZA PARA BIÓLOGO AL CIFEA

***Desde el COBRM se presenta por sede electrónica de la CARM escrito al Excelentísimo Señor D. Víctor Martínez Muñoz. Secretario General de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias***

*Recientemente se ha tenido conocimiento de la inminente jubilación de una funcionaria del Cuerpo Superior Facultativo, Opción Biología, que forma parte del personal del Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias (CIFEA) de Torre Pacheco, así como de la intención de abrir dicha plaza a otros cuerpos de la administración pública regional al objeto de facilitar el acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Opción Ingeniería Agrónoma.*

*Considerando el carácter demostrativo y de transferencia tecnológica y los proyectos de investigación que se realizan en el CIFEA de Torre Pacheco, a menudo en colaboración con otras entidades como el IMIDA, el CEBAS y las Universidades de Murcia y Cartagena, resulta incomprensible que este Centro pretenda prescindir del perfil profesional de la biología, con una formación de alto contenido científico y basada en la investigación, que trasladaría al centro una enseñanza de calidad adaptada a los retos del sector agrario, enriqueciendo a los alumnos y permitiéndoles competir mejor en un mundo globalizado.*

*Teniendo en cuenta que el programa de materias específicas por las que se accede al Cuerpo Superior Facultativo, Opción Biología, de la Función Pública incluye trece temas específicos sobre Agricultura, de gran extensión y amplitud de temáticas, así como que buena parte de las personas licenciadas y graduadas en Biología cuentan con el Certificado de Aptitud Pedagógica o el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas, consideramos que este Cuerpo está perfectamente capacitado para impartir buena parte de las formaciones que se dan actualmente en el CIFEA de Torre Pacheco.*

*Este Colegio Profesional quiere poner de manifiesto que cuenta con magníficos profesionales perfectamente cualificados para el desarrollo de las tareas que se llevan a cabo en el CIFEA de Torre Pacheco, como demuestra el trabajo que llevan desarrollando estos profesionales en este y otros Centros Integrados de Formación y Experiencias Agrarias.*

*Por ello, solicitamos a la Secretaría General de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias que mantenga la plaza de Biología de la persona que se jubila en el CIFEA de Torre Pacheco en los mismos términos que hasta ahora, lo que sin duda va a enriquecer los equipos multidisciplinares de trabajo tan necesarios en la capacitación integral de los alumnos y en su formación investigadora y ambiental y favorecerá que encuentren un empleo de calidad en el sector agrario. Desde este Colegio Profesional les trasladamos nuestra seguridad de que este cuerpo de profesionales, altamente especializado en funciones de carácter medioambiental, agrícola e investigador aportará calidad y efectividad en el desempeño de las tareas encomendadas.*

*Sin más, quedamos a su disposición para cualquier aclaración o colaboración que podamos realizar desde este Colegio.*

- ANUNCIAMOS QUE LA ENMIENDA 250 PROMOVIDA POR ANIH SALE ADELANTE

Anunciamos a todos nuestros colegiados que el Gobierno ha retirado el voto particular y mañana saldrá adelante la enmienda 250. Es una gran alegría para todos los investigadores hospitalarios, ya que iguala investigación a asistencia en cuanto a carrera profesional, algo que venimos demandando muchísimos años y que finalmente la Asociación Nacional Investigadores Hospitalarios (ANIH) con el apoyo de COSCE, CGCOB, ASEICA, SEBBM, asociaciones de pacientes, todos los colegios de biólogos y más se ha logrado que salga adelante.

Tan pronto como esté publicada la ley en el BOE, desde el COBRM nos pondremos junto a otros colegios profesionales a mover la adaptación del marco nacional al regional en el SMS que tendrá que acometer el ejecutivo regional y publicarlo en el BORM.

- PETICIÓN AL PORTAL DE TRANSPARENCIA

El 23 de junio se solicita al portal de transparencia la composición del comité de expertos y sus competencias para tomar decisiones. Este comité no acepta que la titulación de Biología (Grado o licenciatura) pueda optar a la lista de interinos del cuerpo de profesores de Formación Profesional, opción Laboratorio.

**Julio 2022:**

- TOMA DE POSESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO ELECTA

21 de julio se realizó el acto de constitución y toma de posesión de la Junta de Gobierno electa, tal y como estaba previsto en el calendario electoral.

- COMUNICACIÓN DE LA NUEVA JUNTA DE GOBIERNO DEL COBRM

Comunicación de nueva Junta de Gobierno a la CARM, al CGCOB, a otros colegios de Biólogos, otros colegios profesionales,....

- NUEVA TOMA DE RAZÓN

Solicitud nueva Toma de la Razón al Registro de Colegios Profesionales de la Consejería de Presidencia de la CARM.

- CERTIFICADO NUEVO REPRESENTANTE DEL COBRM

Solicitud de certificado digital a Hacienda para el nuevo Decano, D. David Hernández Mateo.

- NUEVOS REPRESENTANTES DEL COBRM EN EL CGCOB

Designación y Comunicación al CGCOB de los nuevos representantes del COBRM en el CGCOB.

D. David Hernández Mateo, Decano COBRM.

Dña. Isabel López Expósito, Vicedecana COBRM

- PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE BIÓLOGOS (CGCOB). Plazo de participación: 19 a 26 de julio de 2022 (registro telemático). Participan D. David Hernández Mateo, Decano COBRM y D<sup>a</sup>. Isabel López Expósito, Vicedecana del COBRM. El asunto que se somete a votación se refiere a la ilegitimidad de D. Pere Camprubí i García para ocupar cargos, en este caso en la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Biólogos (COB), al no encontrarse en el ejercicio de la profesión y tener una residencia comprobada en Barcelona, fuera del ámbito de representación del COB que se circunscribe a las Comunidades Autónomas de La Rioja y Navarra (Artículo 7 de la Ley 2/0974, de 13 de febrero, sobre colegios profesionales).

Una vez sometido a votación el Acuerdo para la presentación del recurso de reposición del CGCOB ante el COB, con el texto aportado en la documentación, se aprueba por mayoría absoluta

- LA DIRECTORA GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA ALIMENTARIA Y COOPERATIVISMO AGRARIO NOR RESPONDE QUE CONTARÁN CON BIÓLOGOS EN LA PLAZA DEL CIFEA RECLAMADA EN EL MES DE JUNIO.

*...En contestación a su reciente carta en relación a la plaza que queda vacante del Cuerpo Superior Facultativo, Opción Biología, tras la jubilación de la funcionaria que la ocupa actualmente y que forma parte del personal del Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias (CIFEA) de Torre-Pacheco comunicarles que la plaza que queda vacante se va a solicitar su cobertura con un biólogo y que ya se han*

*iniciado los trámites al respecto. En primera instancia se publicará en B.I.C.I. por si existe algún funcionario interesado en solicitar dicha plaza y en caso contrario se solicitará su cobertura con un interino de la bolsa de trabajo actualmente en vigor. Estoy convencida que el Colegio Oficial de Biólogos de la Región de Murcia cuenta con magníficos profesionales perfectamente cualificados para el desempeño de las tareas que se llevan a cabo en el CIFEA de Torre-Pacheco por eso se ha solicitado la cobertura de esta plaza con personal que ostente dicha titulación, cumpliendo en todo momento con las normas establecidas por la Dirección General de Función Pública para cubrir las plazas que quedan vacantes.*

#### **Agosto 2022:**

- Vacaciones del COBRM

#### **Septiembre 2022:**

- EL COBRM EN LA COMISION NACIONAL DE SANIDAD DEL CGCOB

El 29 de septiembre de 2022 nuestros representantes en la comisión Nacional de Sanidad del CGCOB: D<sup>a</sup> Isabel López Expósito y D. Ginés Luengo Gil asisten a la reunión virtual convocada con un único punto del orden del día: “Certificación de Biólogo Sanitario: aportaciones al documento y distribución de tareas”, habiendo enviado previamente un documento borrador. Hubo un debate importante en donde se solicitó que todas las ideas, iniciativas y modificaciones se fueran enviando para realizar un documento definitivo para su aprobación en el Pleno del Consejo del mes de Noviembre. También se explicaron las reuniones con los Grupos Parlamentarios del Congreso de Diputados y se hizo hincapié en la dificultad de aportar datos reales sobre el número de biólogos (y afines) que están trabajando en el sector sanitario para poder transmitirlo a los GP y al Ministerio, así como para incluirlos en el Registro Estatal de Profesionales Sanitarios (REPS). En correo electrónico el 27 de mayo se habían solicitado estos datos a los miembros de la Comisión de Sanidad, pero solo se habían recibido los de 4 Colegios territoriales. Tras recibir las aportaciones e incorporarlas al documento, finalmente se elevó un documento definitivo sobre la “Certificación de Biólogo Sanitario” que fue aprobado en el Pleno del CGCOB del 19 de noviembre de 2022.

- 2 CONVENIOS DE COLEGIADOS Prácticas en el CTNC  
Firma de convenio de prácticas de e colegiados en el CTNC (Centro Tecnológico Nacional de la Conserva).
- CONVENIOS DE COLEGIADOS Prácticas CLÍNICAS GINEMED  
Firma de convenio de prácticas formativas de 1 colegiada en CLÍNICAS GINEMED S.L.

## Octubre 2022:

- EL COBRM SE REUNE CON EL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (TEMA MAR MENOR)

Con motivo de la visita a la Región de Murcia del Secretario de Estado de Medio Ambiente, se invita al COBRM a la reunión que en relación al Mar Menor se produce el 24 de octubre. Asiste nuestro Decano D. David Hernández Mateo y D. Emilio Díez de Revenga Martínez.

- EL COBRM FIRMA CARTA DE APOYO AL PROYECTO TELEMARFIT: APLICACIÓN DE LA TELEDETECCIÓN Y EXPERIENCIA DE FITORREMIEDIACIÓN EN MESOCOSMOS PARA LA DETECCIÓN E INMOVILIZACIÓN DE CONTAMINANTES MINEROS EN LA SIERRA MINERA DE CARTAGENA - LA UNIÓN. VERTIENTE A ESPACIOS PROTEGIDOS DEL MAR MENOR Y ESPACIOS ABIERTOS E ISLAS DEL MAR MENOR.

El 4 de octubre de 2022 nuestro Decano D. David Hernández Mateo firma una carta de apoyo a este proyecto.

El objetivo principal del proyecto es desarrollar una metodología para la gestión de las cuencas en áreas afectadas por contaminantes mineros de las zonas protegidas marinas y de transición, Mar Menor y la franja litoral sumergida de la Región de Murcia. Con el análisis de imágenes multi e hiperespectrales se realizará la caracterización y monitorización de los contaminantes mineros presentes en las ramblas vertientes, así como la relación de estos metales con la hidrogeomorfología. Esto permitirá realizar una zonificación en función de las áreas de sedimentación de los contaminantes, para posteriormente, determinar de in situ la flora adaptada a la presencia de metales. La idoneidad de la flora seleccionada, así como las distintas prácticas de fitorremediación a aplicar en función de esa zonificación de áreas contaminadas, se testará en una experiencia mediante mesocosmos, para optimizar una futura revegetación de la Sierra Minera que permitan una correcta fijación de los metales y así impedir su llegada a los espacios protegidos situados en las desembocaduras de las ramblas.

El Colegio Oficial de Biólogos de la Región de Murcia, con su amplia trayectoria respalda la necesidad y beneficio de realizar las actuaciones planteadas en el proyecto que servirán para lograr los siguientes objetivos planteados:

- Detección de zonas contaminadas por metales y metaloides (elementos traza) de neoformación, con imágenes multiespectrales (SENTINEL-2) e hiperespectrales.
- Localización y caracterización de la vegetación en función de la geodinámica de los depósitos de sedimentos fluviales.
- Cartografiado, cubicación y zonificación de las ramblas objeto de estudio (Beal y Ponce) en función de su capacidad para el depósito, dinámica fluvial y acumulación de metales.

- Testado mediante experiencia de mesocosmos, de la idoneidad de géneros o especies autóctonos en la aplicación de técnicas de fitorremediación y enmiendas, y su mejor ubicación en función de la zonificación de las ramblas.
  - Desarrollo de una propuesta metodológica para detección y actuación en zonas afectadas por metales de neoformación, basados en la teledetección y la fitorremediación.
- EL COBRM PRESENTA ESCRITO AL DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE RECLAMANDO UNA POSICIÓN VACANTE DE INSPECTOR/A AMBIENTAL (IS00018) PARA BIÓLOGOS.

10 de octubre de 2022.

ESCRITO AL Ilustrísimo Señor D. Francisco Marín Arnaldos, Director General de Medio Ambiente de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias.

Teniendo conocimiento en el COBRM del proceso para optar a una posición vacante de INSPECTOR/A AMBIENTAL (IS00018) en la D.G. de Medio Ambiente. Esta posición históricamente, por razones de méritos, objetividad, y capacidad prestaba su servicio una funcionaria del Cuerpo Superior Facultativo Opción Biología resuelto en opción concurso de méritos, (Orden de 6 de mayo de 2019 de la Consejería de Hacienda, por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de méritos general, concurso de méritos específico y turno de resultados para la provisión de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia, convocado por Orden de la Consejería de Hacienda de 26 de junio de 2018).

Supimos que se había expuesto en el tablón del personal el puesto/perfil de referencia que se pretende cubrir, con carácter provisional, para su cobertura por personal funcionario de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, Opción Ingeniería Industrial.

Por ello enviamos escrito al director General de Medio Ambiente trasladando nuestra petición de que su requiriera que el puesto de trabajo INSPECTOR/A AMBIENTAL (IS00018) sea ofertado para el funcionariado del Cuerpo Superior Facultativo Opción Biología. Desde este Colegio Profesional le expusimos objetiva y regladamente nuestra seguridad de que este cuerpo de profesionales está altamente especializado en funciones de carácter medioambiental. Además estamos encantados y siempre al máximo bienestar de la sociedad en prestar nuestros servicios facultativos en este ámbito tratado,(INSPECCIÓN AMBIENTAL) como en los derivados efectos de la gestión inferidos en la salud humana, su integración, flujogramas ,y trazabilidad Otorgando por consiguiente un modelo evolutivo adoptado por todas las sociedades modernas y avanzadas postulan y ya han declarado biólogos en la OMS.

- EL COBRM INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA ORDEN DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL POR LA QUE SE CONVOCAN PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR 2 PLAZAS DEL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESCALA SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA, OPCIÓN LABORATORIO DE

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL PUBLICADA EN EL BORM EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022

El presente recurso de reposición se interpone dentro del plazo legalmente previsto de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación manifestando disconformidad con la no inclusión, entre las titulaciones habilitantes para optar a la citada convocatoria, de la licenciatura o Grado en Biotecnología. SOLICITANDO en este recurso potestativo que proceda a incluir dentro de las titulaciones exigidas en el artículo 2 de la citada Orden el título universitario de biotecnología por tratarse de una titulación afín con las exigidas en la antedicha Orden, evitando así una discriminación injustificada de los graduados en biotecnología.

- EL COBRM EN LA COMISION NACIONAL DE MEDIOAMBIENTE

El 20 de octubre de 2022 nuestra representantes en la comisión Nacional de Medioambiente del CGCOB: D<sup>a</sup> Francisca Carreño Fructuoso asiste a la reunión virtual convocada.

- EL COBRM PARTICIPA EN LA SESION DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MURCIA CELEBRADA EL 18 DE OCTUBRE, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- .-Aprobación del acta de la sesión anterior de 16 de diciembre de 2020
- .-Plan de acción de la agenda urban 2030
- .-Participación en convocatorias next generation
- .-Presentación del plan de movilidad
- .-Ruegos y preguntas

El representante del COBRM en dicho acto fue nuestro vocal JUAN JOSE MATINEZ LOZANO que agradeció la convocatoria y la información pero reclamó, que en base al reglamento del propio consejo, en la medida de lo posible, se cumpla con la periodicidad de las sesiones y estas no se alarguen casi dos años.

**Noviembre 2022:**

- EL COBRM PARTICIPA EN LA MESA DEL CLIMA DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA

EL COBRM participa en la Mesa del Clima que organiza el día 2 de noviembre el Ayuntamiento de Murcia. Asiste D. Juan José Martínez Lozano

- ENCUESTA PARA DEFENSA PROFESIONAL DEL CGCOB A COLEGIADOS SANITARIOS.

En noviembre se envía una encuesta para conocer todos los colegiados del COBRM que sin ser especialistas sanitarios trabajan en Biología sanitaria. Las estadísticas obtenidas se

enviaron al CGCOB a petición de éste. Estos datos son importantes tenerlos en cuenta en nuestra petición al ministerio de la Biología como profesión sanitaria.

- EL COBRM PARTICIPA EN LA REUNIÓN DEL CONSEJO SALUD DE ÁREA II DE CARTAGENA

El 30 noviembre D. Ginés Luengo Gil asiste como coordinador de la comisión de sanidad del COBRM en la reunión del Consejo de Salud Área II de Cartagena.

- EL COBRM PARTICIPA EN LA CELEBRACIÓN DEL COLEGIO DE FARMACEUTICOS EN HONOR A SU PATRONA

Nuestra vicedecana Dña. Isabel López Expósito asiste a los actos conmemorativos de la celebración del Día de la Patrona "Inmaculada Concepción" del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia. El **sábado 26 de noviembre** de 2022.

- EL COBRM ENVÍA CARTA A LA MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN

3 noviembre 2022 nuestro decano D. David Hernández Mateo envía carta a la Ministra de Ciencia e Innovación. Excm. Sra. Dña Ana Morant manifestando sea tenida en cuenta su solicitud sobre la idoneidad del Hospital Naval de Cartagena como Centro De Bioseguridad y Biodefensa. Adjuntando informes enviados al Ministerio de Defensa y Ministerio de Salud en 2019.

- EL COBRM PARTICIPA EN EL PLENO DEL CGCOB EN MADRID

El 19 de noviembre de 2022 asisten al pleno del CGCOB nuestros representantes en el pleno, nuestro decano D. David Hernández Mateo y nuestra vicedecana D<sup>a</sup> Isabel López Expósito.

A lo largo de la sesión se tomaron los siguientes ACUERDOS: Aprobación del presupuesto de 2023. Aprobación de la **Certificación de Biólogo Ambiental**.- Aprobación de la **Certificación de Biólogo Sanitario**. Aprobación para causar baja por renuncia voluntaria en la Alianza Científico Profesional para el Estado del Bienestar. Ratificación del nombramiento de los representantes del CGCOB en la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición. Ratificación de los representantes del CGCOBB en el Consejo Forestal Nacional. Aprobación de la creación de la comisión para el estudio de la **unidad de gestión administrativa** para el apoyo en la gestión a colegios territoriales.

- EL COBRM APOYA EL PROYECTO DE RECUPERACIÓN BARRIOMAR DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Nuestro decano D. David Hernández Mateo firma una CARTA DE APOYO el 29 de noviembre de 2022, donde el Colegio Oficial de Biólogos de la Región de Murcia manifiesta su apoyo al

desarrollo del proyecto Renaturalización del espacio periurbano Oeste de la ciudad de Murcia que garantice la conexión verde huerta, río Segura, ciudad y pedanías (CONEXIÓN VERDE BARRIOMAR), en respuesta a la convocatoria de Fundación Biodiversidad de 2022 para fomentar actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Desde El Colegio Oficial de Biólogos de la Región de Murcia, consideramos el proyecto propuesto de alto interés para garantizar la conexión verde y renaturalización de la ciudad, el fomento y la conservación de la biodiversidad, la resiliencia ante el cambio climático, el bienestar social y el despliegue de la economía verde, y por lo tanto, mostramos nuestro apoyo para su realización.

### Diciembre 2022:

- EL COBRM PARTICIPA EN LOS TALLERES ANÁLISIS INFRAESTRUCTURA VERDE DEL MUNICIPIO DE MURCIA

Desde la concejalía de Urbanismo y Transición Ecológica del Excmo. Ayuntamiento de Murcia se nos invita a participar en los trabajos para la definición de la Estrategia y guías de diseño de la Infraestructura Verde del municipio de Murcia.

La finalidad de estos trabajos es la definición y diseño de una red verde que integre y conecte todos los espacios libres de valor natural y ecológico del municipio: zonas verdes urbanas (parques y jardines), paisajes y espacios de valor natural y agrícola (Huerta y Campo de Murcia, sierras, río Segura, red de regadío tradicional, etc), tanto los existentes como los potenciales, planificada y diseñada para proporcionar funciones estratégicas para la ciudad, sus barrios y pedanías.

En este momento, y dentro del desarrollo del plan de trabajo, se está llevando a cabo el análisis del estado y situación actual de la conectividad verde de Murcia, de manera previa a la proposición de las líneas estratégicas de acción para el futuro en este campo. Dentro de esa fase, se prevé la realización de una serie de TALLERES que canalicen la participación de los agentes académicos, administrativos, profesionales, medioambientales y sociales.

D. Rafael Díaz García, coordinador de Medio Ambiente del COBRM como representante del COBRM participa el 1 de diciembre de 2022 en el “Taller 2. Agentes Profesionales”

- EL COBRM ASISTE A LA GALA **40 ANIVERSARIO DEL ESTATUTO AUTONOMÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA**

Aceptando la invitación de D. Antonio Peñarrubia Caravaca, Director General de La 7, **nuestro decano asistió el 2 de diciembre de 2022 A LA GALA 40 Aniversario del Estatuto Autonomía de la Región de Murcia, celebrada en el Auditorio El Batel de Cartagena.**

- LA VICEDECANA DEL COBRM ASISTE A LA SESIÓN CIENTÍFICA DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA, FACULTAD DE VETERINARIA UNIVERSIDAD DE MURCIA Y CONFERENCIA DE DECANOS DE VETERINARIA DE ESPAÑA. La Sesión "LA ESTRATEGIA ONE HEALTH: UNA NECESIDAD DE COLABORACIÓN INTERDISCIPLINAR PARA PRESERVAR LA SALUD HUMANA, LA SANIDAD ANIMAL Y NUESTRO PLANETA", fue impartida por la Ilma. Sra. Dña. Maíte Martín Ibañez, Presidenta de la Conferencia de Decanos de Veterinaria de España, y Decana de la Facultat de Veterinaria de la Universitat Autònoma de Barcelona y tuvo lugar en el Salón de Actos de la Real Academia de Medicina y Cirugía, el día 15 de diciembre del 2022.

## **RESUMEN 2022**

### **JUNTAS DE GOBIERNO DEL COBRM**

14/01/22

18/03/22

14/09/22

28/11/22

### **JUNTAS GENERALES DEL COBRM**

30/05/22  
(Ordinaria)

20/06/22  
(Extraordinaria)

27/06/22  
(Extraordinaria)

### **REUNIONES DEL PLENO DEL CGCOB**

28/07/22

19/11/22

### VISADOS (Art. 81.1.7)

	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15	Año 16	Año 17	Año 18	Año 19	Año 20	Año 21	Año 22
<b>Nº Visados</b>	16	8	8	13	12	9	18	23	14	11	2
<b>Ingresos visados (€)</b>	2.200,09	315,21	304,9	496,24	431,97	290,87	544,5	632,50	465,85	275	50

### Nº de colegiados (incluidos morosos): 588

A 31 de diciembre de:	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Nº de coleg.</b>	522	489	485	479	466	464	447	472	521	554	588	578
<b>Nºcoleg. al día pagos</b>	502	470	460	452	449	438	435	460	511	551	569	568

- **Certificados de colegiación y certificados para la renta:** todos los solicitados.
- **Certificados de exención de obligación de darse de alta en la seguridad Social para aquellos colegiados del COB/COBRM que ejerzan una actividad por cuenta propia antes del 10 de noviembre de 2005. Según la resolución de 23 de febrero de 1996. En los términos del Artículo 3º del Decreto 2530/1970:** 0.
- **Bolsa de trabajo COBRM:** 9.
- **Compulsas:** todas las requeridas por los colegiados >100.
- **Alumnos en prácticas de empresa por el COBRM en 2022:** 4.
- **Libros vendidos** 5

CURSOS:

CURSO BIR:

PLATAFORMA TEST BIR 2022

16 ALUMNOS

CURSO COBIRM

- PRESENCIAL: 4 ALUMNOS
- ONLINE: 12 ALUMNOS

**INFORMACIÓN AGREGADA Y ESTADÍSTICA RELATIVA A QUEJAS Y RECLAMACIONES PRESENTADAS POR LOS CONSUMIDORES O USUARIOS O SUS ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS, ASÍ COMO SOBRE SU TRAMITACIÓN Y, EN SU CASO, DE LOS MOTIVOS DE ESTIMACIÓN O DESESTIMACIÓN DE LA QUEJA O RECLAMACIÓN, DE ACUERDO, EN TODO CASO, CON LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL (Art. 81.1.4)**

La Junta de Gobierno desestima recurso planteado por un colegiado en el cual pide que se publique en el boletín informativo del COBRM el contenido del correo enviado por este colegiado el 10/12/2021 apelando al artículo 17.13 de los Estatutos del COBRM en fecha 14/01/2022. El mismo colegiado presenta recurso ante la Junta de Garantías, y ésta acuerda desestimar el recurso planteado por el colegiado contra la Resolución de la Junta de Gobierno del COBRM con fecha 21/02/2022, agotándose la vía administrativa. El colegiado es informado por medios electrónicos en fecha 17/03/2022, dando acuse de recibo.